



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/CONF.79/L.50 (ABSTRACT)
6 julio 1987

ESPAÑOL E INGLÉS SOLAMENTE

Quinta Conferencia de las Naciones Unidas
sobre la Normalización de los Nombres
Geográficos
Montreal, 18 a 31 de agosto de 1987
Tema 7 del programa provisional*

TERMINOLOGIA DE LA NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS

Terminología geográfica de la toponimia de Quebec**

Documento presentado por el Canadá

Resumen

De conformidad con la recomendación 19 A aprobada en la Conferencia de Ginebra de 1967, la Comisión de Toponimia de Quebec ha efectuado las investigaciones terminológicas que le han permitido fijar las definiciones para todos los términos que identifican los tipos de entidades geográficas que figuran en el Répertoire toponymique de Québec

El enfoque normativo que le permitía su ley constitutiva dio a la Comisión la ocasión de realizar un glosario coherente que, lo esperamos, resultará un instrumento eficaz en la ordenación de los datos toponímicos. Dicha obra, que constituye una sección del Répertoire toponymique de Québec, también existe por separado en una publicación titulada Terminologie géographique de la toponymie de Québec.

Esta medida concreta, así como otras relacionadas con la terminología geográfica, se encuadra en el marco de una política que ha adoptado la Comisión y que tiene en cuenta el contexto geográfico, sociolingüístico, político y administrativo en que se desarrolla la toponimia de Quebec. El resumen de esa política figura en el anexo.

* E/CONF.79/1.

** Preparado por Christian Bonnelly, funcionario de la Comisión de Toponimia de Quebec.